



**ACTA Nº 16**

**DE LA COMISIÓN DEPORTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE E IRJ**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

José Vicente Ruiz Sáenz

**Vocales:**

Eduardo Pérez de Colosía Suárez

**Secretario:**

Ricardo Caro Magaña

**Ausentes:**

Jesús Carazo Gómez

En Logroño, siendo las 11:30 horas del día 4 de enero de 2019, en las dependencias de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud, se reúne la Comisión Deportiva de los Juegos Deportivos, al que asisten las personas reseñadas al margen, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.-** A través de la Federación Riojana de Balonmano, con fecha de 18 de diciembre, se recibe solicitud del Club Balonmano Oyon solicitando: "Que nos sea permitido seguir jugando como local en el Polideportivo Arroyo I de Oyon".

A la vista de la solicitud presentada, y a la vista de normativa reguladora de modalidad y categoría y dadas las circunstancias que constan en el expediente, **ACUERDA:**

- Autorizar al Club Balonmano Oyon dispute los partidos jugando como local en el Polideportivo Arroyo I de Oyon".

**SEGUNDO.-** A través de la Federación Riojana de Voleibol, con fecha de 3 de enero de 2019, se recibe solicitud de los Equipos de Labastida del Club Haro Rioja Voley, de 26 de diciembre de 2018, solicitando: "Que nuestros equipos de Labastida puedan continuar en los Juego Deportivos de La Rioja de la misma manera que lo están haciendo hasta ahora".

A la vista de la solicitud presentada, y a la vista de normativa reguladora de modalidad y categoría y dadas las circunstancias que constan en el expediente, **ACUERDA:**

- Autorizar al Club Haro Rioja Voley a que sus equipos de Labastida dispute los partidos jugando como local en Labastida".

**TERCERO.-** A través de la Federación Riojana de Voleibol, con fecha de 3 de enero de 2019, se recibe solicitud del equipo DecorProjectsVoley Nájera del Club Haro Rioja Voley, de 26 de diciembre de 2018, solicitando: "Que nuestro equipo DecorProjectsVoley Nájera puedan continuar en los Juego Deportivos de La Rioja de la misma manera que lo están haciendo hasta ahora".

A la vista de la solicitud presentada, y a la vista de normativa reguladora de modalidad y categoría y dadas las circunstancias que constan en el expediente, **ACUERDA:**

- Autorizar al Club Haro Rioja Voley que su equipo DecorProjectsVoley Nájera dispute los partidos jugando como local en Nájera".



**Gobierno  
de La Rioja**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día anteriormente citado, se levanta la sesión.



José Vicente Ruiz Sáenz

Presidente de la Comisión Deportiva de la DGD



Eduardo Pérez de Colosía Suárez

Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD



Ricardo Caro Magaña

Secretario de la Comisión Deportiva de la DGD